



MONEDA – CARLYLE VII

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda - Carlyle VII** Fondo de Inversión (el "<u>Fondo Carlyle</u>") que conforme a lo dispuesto en el artículo 53° del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora realizará el pago de una disminución de capital por la suma de **US\$ 1.596.000** (un millón quinientos noventa y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América), mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día 5 de julio de 2023.

Tendrán derecho a pago de esta disminución de capital señalado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS